

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO “PA QUE LECHES GANAS CON LECHE ALPINA CALI”

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S. BIC, sociedad identificada con el NIT 860.025.900-2 (en adelante “Alpina”) y **ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.** sociedad identificada con el NIT. 890.103.197-4 (en adelante “Olímpica” y conjuntamente con “Alpina” los “Organizadores”) te invitan a participar en la presente actividad (la “Actividad”), de acuerdo con lo descrito en los presentes Términos y Condiciones.

Si estás interesado en participar en la Actividad te invitamos a leer cuidadosamente estos Términos y Condiciones.

1. Aceptación de los términos y condiciones:

La participación en la Actividad implica expreso e íntegro conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones. La persona que no esté de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones, sobre los cuales se desarrollará la Actividad, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Actividad demuestra una conducta inequívoca de la aceptación íntegra, total y sin condiciones de estos Términos y Condiciones.

2. Definiciones:

Para lograr un mejor entendimiento de la información aquí contenida, las siguientes palabras deberán entenderse como se definen a continuación:

- 2.1 Actividad: Hace referencia a la actividad que será explicada en detalle en los presentes Términos y Condiciones.
- 2.2 Caravana: Hace referencia a la caravana de Olímpica Estéreo que recorrerá los barrios y ciudades que se indican en el numeral 3 de estos Términos y Condiciones
- 2.3 Equipo de Conteo: Hace referencia al personal de alguno o ambos Organizadores, que estarán identificados e irán con la Caravana para realizar el conteo de empaques.
- 2.4 Ganador(es) Tarjeta: significan los Treinta (30) Participantes que más empaques de leche Alpina reúnan y los presenten ante el Equipo de Conteo y que cumplan con el resto de los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones. Cada Ganador deberá proporcionar toda la información que le sea requerida por los Organizadores para así poder recibir el Premio, de lo contrario los Organizadores no estarán obligados a entregar del Premio. Por cada una de las Fechas en que se realice la Actividad según la Tabla 1, habrá diez (10) Ganadores del Primer Puesto, que serán aquellos Participantes que más hayan recolectado y presentado empaques de leche Alpina en esa fecha, diez (10) Ganadores del Segundo Puesto, que serán aquellos Participantes que más hayan recolectado y presentado empaques de leche Alpina después del primero, en esa fecha y diez (10) Ganadores del Tercer Puesto que serán aquellos Participantes que más haya recolectado y presentado empaques de leche Alpina, después del primero y el segundo en esa fecha.

Es decir que habrá tres (3) ganadores por fecha:

- i) Ganador Primer Lugar,

- ii) Ganador Segundo Lugar y
- iii) Ganador Tercer Lugar.

- 2.5 Ganador Moto: significa el Participante que más haya reunido y presentado empaques al equipo de Conteo durante el Término de Duración (es decir, que este ganador será elegido dentro de los diez (10) Ganadores Tarjeta del primer lugar) y que cumpla con los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones. El Ganador deberá proporcionar toda la información que le sea requerida por los Organizadores para así poder recibir el Premio, de lo contrario los Organizadores no estarán obligados a entregar del Premio.
- 2.6 Leche Alpina: Hace referencia a: Leche entera, leche deslactosada, leche descremada, leche descremada deslactosada, leche semidescremada, leche Actilife, leche Maxiecono, Leche Alpina Purace entera, Leche Alpina Purace semidescremada.
- 2.7 Organizadores: Significan Alpina Productos Alimenticios S.A.S. BIC y ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.
- 2.8 Participantes: Serán las personas naturales, mayores de edad, domiciliados en el Territorio y que cumplan con las características y condiciones descritas en estos Términos y Condiciones
- El Participante se obliga a actuar de buena fe y se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada a los Organizadores.
- 2.9 Política de Tratamiento de la Información: Es la política que define la forma en que la información personal de cada uno de los Participantes va a ser manejada y tratada. Ésta se encuentra debidamente publicada en la página web de Alpina https://azstachubdigitalprd01.blob.core.windows.net/hubdigitalcontainer01/TerminosyCondicionesAlpina/28.07.22_politica_de_tratamiento_de_datos_de_datos_personales_de_alpina_s.a_bic.pdf
- 2.10 Premio(s): Hace referencia a lo establecido en el numeral 6.1 de los presentes Términos y Condiciones.
- 2.11 Término de Duración: La Actividad será válida desde el quince (15) de junio de dos mil veinticuatro (2024) hasta el catorce (14) de julio de dos mil veinticuatro (2024).
- 2.12 Términos y Condiciones: Hace referencia al presente documento que establece los términos y condiciones aplicables a la ejecución y desarrollo de la Actividad.
- 2.13 Territorio: Hace referencia a Santiago de Cali, Valle del Cauca.

3. Descripción General de la Actividad:

- 3.1. Durante el Término de Duración los Participantes deberán reunir la mayor cantidad de empaques de Leche Alpina en cualquier presentación y presentar los empaques a la Caravana en el día y barrio que se indican en el numeral 3.2. Cada empaque será contado una única vez.

3.2. **Tabla 1:** Fechas en las que estará la Caravana en cada barrio:

Barrio	Fecha
Valle Grande – Calimio Decepaz	Junio 15
Marroquín 2 – La Casona	Junio 22
Villa Del Lago – La Nueva Floresta	Junio 29
La Unión – La Independencia	Julio 6
Meléndez - Jordan	Julio 13

*Las fechas están sujetas a cambios a discreción de los Organizadores.

3.3. Por cada uno de los barrios habrá tres (3) Ganadores Tarjeta, quien serán los Participantes que más haya reunido empaques y los presente al equipo de los Organizadores que irá con la Caravana y estarán identificados como tal.

Habrán tres (3) tipos de Ganadores:

- i) Primer Puesto: El Participante que más haya reunido empaques y los presente.
- ii) Segundo Puesto: El Participante que más haya reunido empaques y los presente después del Ganador del Primer Puesto.
- iii) Tercer Puesto: El Participante que más haya reunido empaques y los presente después del Ganador del Primer Puesto y del Ganador del Segundo Puesto.

3.4. En total habrá Treinta (30) Ganadores Tarjeta, tres (3) por cada barrio. Adicionalmente, habrá un (1) Ganador Moto de toda la Actividad.

3.5. El Participante solo podrá ganar una única vez.

3.6. El Ganador que no acepte el Premio y/o no cumpla con los requisitos para ser Ganador, según las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones, perderá automáticamente el derecho a que el respectivo Premio le sea asignado, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra los Organizadores.

3.7. Si el Ganador se niega a aceptar su Premio y/o se abstiene de incluir la información necesaria para recibir su Premio, se considerará que ha renunciado al mismo, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra los Organizadores. De igual forma se procederá, si una vez aceptado el Premio, el Ganador se niega a recibirlo o a culminar con el trámite correspondiente, en estos casos los Organizadores documentarán lo ocurrido por los medios que consideren oportunos.

3.8. La aceptación del Premio por parte del Ganador hará presumir que conoce de la existencia de las restricciones, condiciones y limitaciones de la Actividad, el Premio y la participación para todos los efectos jurídicos consecuentes; incluyendo la documentación necesaria para poder disfrutar del mismo.

4. Características de los Participantes:

- 4.1. Ser persona natural, mayor de edad, domiciliada en el Territorio.
- 4.2. Aceptar y cumplir los presentes Términos y Condiciones.
- 4.3. El Participante solo podrá ser ganador de un Premio.

5. Inhabilitados para participar.

- 5.1. No podrán participar Personas Jurídicas.
- 5.2. No podrán participar menores de edad.
- 5.3. No podrán participar personas que incumplan alguna disposición establecida en estos Términos y Condiciones.
- 5.4. No podrán participar trabajadores ni contratistas vinculados durante el Término de Duración a alguno de los Organizadores.

En el evento en el que alguno de los Organizadores identifique que uno o varias Participantes se encuentran inmersos en alguna o en varias de las causales del presente numeral 5, automáticamente las descalificará.

6. Premio:

- 6.1. **Premio Tarjeta:** El premio por cada uno de los Ganadores será el siguiente dependiendo del tipo de Ganador.
 - 6.1.1. Ganador Primer Puesto: Una (1) en una tarjeta débito Vanilla Master Card cargada con Quinientos Mil Pesos (\$500.000).
 - 6.1.2. Ganador Segundo Puesto: Una (1) en una tarjeta débito Vanilla Master Card cargada con Trescientos Mil Pesos (\$300.000).
 - 6.1.3. Ganador Tercer Puesto: Una (1) en una tarjeta débito Vanilla Master Card cargada con Doscientos Mil Pesos (\$200.000).
- 6.2. **Premio Moto:** El premio por cada uno de los Ganadores Moto será una (1) moto AKT 125 NKD.
- 6.3. Condiciones de los Premios:
 - 6.3.1. Condiciones Generales:
 - 6.3.1.1. Cada uno de los treinta (30) Ganadores Tarjeta recibirá un (1) Premio Tarjeta, según el tipo de Ganador que sea.

- 6.3.1.2. El Ganador Moto recibirá un (1) Premio Moto.
- 6.3.1.3. El Premio incluye únicamente lo establecido en el numeral 6.1 y 6.2 respectivamente, de los presentes Términos y Condiciones.
- 6.3.1.4. Cada Ganador deberá proporcionar toda la información propia que le sea requerida por los Organizadores para así poder recibir el Premio, de lo contrario los Organizadores no estarán obligados a hacerle entrega del Premio.
- 6.3.1.5. Los Organizadores podrán modificar, a su entera discreción el Premio por otra referencia similar a la descrita en el numeral 6.1. y 6.2., respectivamente.
- 6.3.1.6. Los premios no serán canjeables en ninguna circunstancia por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio, ni por otro tipo de producto o servicio.
- 6.3.1.7. El Premio se le entregará al Ganador que cumpla con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- 6.3.1.8. Los Organizadores no serán responsables por los daños que puedan surgir antes, durante y después del disfrute de los Premios.
- 6.3.1.9. Al momento de la entrega del Premio al Ganador, éste deberá suscribir un Acta de Entrega para asegurar que recibió el Premio a satisfacción.

6.3.2. Condiciones especiales Premio Tarjeta:

- 6.3.2.1. Cada tarjeta tendrá una vigencia hasta el primero (1°) de septiembre del 2027. Una vez entregada la misma, se hace su activación y ésta, tiene duración de tres (3) meses. Si se excede ese límite, la persona tendrá que activarla nuevamente, incurriendo en un costo por ello, el cual será definido por la franquicia de la tarjeta.
- 6.3.2.2. La tarjeta podrá ser usada en cualquier lugar donde acepten tarjetas débito MasterCard para el momento de la compra.

6.3.3. Condiciones especiales Premio Moto:

- 6.3.3.1. A cada Ganador Moto se le entregará un bono, por el valor comercial de la referencia de moto descrita en el numeral 6.2. y que con ese bono cada Ganador podrá redimirla en cualquier tienda AKT.
- 6.3.3.2. Para reclamar el Premio el Ganador Moto deberá estar escrito en el RUNT y no tener comparendos.
- 6.3.3.3. El trámite incluye: SOAT (1año) y matrícula. El tiempo estimado para la matrícula es de 10 a 5 días hábiles si cumple con lo siguiente: estar escrito en el RUNT y no tener comparendos.

7. Entrega de los Premios

- 7.1. Previo a la entrega del Premio, los Organizadores verificarán que cada Ganador cumpla con la totalidad de las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones. Si el Participante no cumple con todos los requisitos de los presentes Términos y Condiciones será descalificado de la Actividad.
- 7.2. Si el Ganador cumple cabalmente con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, los Organizadores harán entrega del Premio en las condiciones descritas en el numeral 6 de los presentes Términos y Condiciones por sus propios medios o por medio de terceros.
- 7.3. Para la entrega del Premio alguno de los Organizadores contactará al posible Ganador el mismo día en el que éste entregó los empaques al Equipo de Conteo, llamándolo al número telefónico o celular registrado al momento de la entrega de los empaques para coordinar el día, la hora y lugar en la que se entregará el Premio correspondiente. Si el posible ganador no responde la llamada, el Organizador lo llamará dos (2) veces más, cada llamada se realizará con media hora de diferencia. Si no es posible contactarlo ese día, alguno de los Organizadores, lo llamará nuevamente el día hábil inmediatamente siguiente y repetirá el mismo proceso. Si finalmente, no es posible contactar al posible Ganador o si este no devuelve alguna de las llamadas dentro de la hora siguiente a llamada realizada por el Organizador (de lo cual deberá guardar prueba) se entenderá que el posible Ganador renuncia al Premio, sin que por ello Alpina deba pagar indemnización alguna.
- 7.4. Si el Ganador no asiste a reclamar de su Premio el día, hora y lugar informado por los Organizadores perderá el derecho sobre éste, sin que por ello Alpina deba pagar indemnización alguna.
- 7.5. Luego de la entrega del Premio, los Organizadores no se hace responsable por hurtos, extravíos, daños que le puedan ocurrir a este o cualquier otra situación que impidan al Ganador reclamar y/o disfrutar el Premio.

8. Manejo de Información de los Participantes.

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S. BIC, (en adelante Alpina) identificada con NIT 860.025.900-2 con domicilio en Km 3 vía Briceño – Sopó, Colombia, con teléfono en Bogotá 6015718609 y la línea 01 8000 529999 en el resto del país, correo electrónico habeasdata@alpina.com le solicita en calidad de responsable del tratamiento autorización para el tratamiento de datos personales.

Al aceptar estos términos y condiciones sus datos serán tratados con las finalidades descritas en de sus datos personales conforme a la política de tratamiento de datos personales de Alpina disponible en: https://azstachubdigitalprd01.blob.core.windows.net/hubdigitalcontainer01/TerminosyCondicionesAlpina/28.07.22_politica_de_tratamiento_de_datos_de_datos_personales_de_alpina_s.a_bic.pdf. El tratamiento que realizará Alpina con la información personal consistirá en la recolección, compilación, almacenamiento, uso, consulta, transmisión, transferencia y/o circulación de los datos. Se podrá contactar al Titular por vía telefónica (a través de llamadas y/o mensajes de texto como SMS y/o MMS), correo físico o electrónico, o medios digitales (como plataformas digitales propias o de terceros aliados comerciales, aplicaciones de mensajería instantánea y redes sociales, tales como Facebook, Instagram y WhatsApp,

etc.) para el desarrollo de cualquiera de las finalidades arriba enlistadas. Así mismo en la página web y plataformas se podrá hacer uso de cookies. Alpina podrá solicitar la actualización de sus datos personales.

En caso de recolección de información sensible, o relativa a menores de edad tiene derecho a no otorgar autorización, y a contestar o no las preguntas que le formulen y a entregar o no los datos solicitados. Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como lo pueden ser la orientación política, filosófica, religiosa, sexual, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, la salud y datos biométricos. Ninguna actividad puede condicionarse a la entrega de datos sensibles. Los datos de menores de edad solo podrán ser entregados por el representante legal del menor, bajo el previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, y en estos casos el tratamiento responderá y respetará el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y se asegurará el respeto de sus derechos fundamentales. Como titular cuenta con los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Al autorizar usted declara que es mayor de edad y que ha leído y aceptó la Política de Tratamiento de Datos Personales de Alpina disponible en de sus datos personales conforme a la política de tratamiento de datos personales de Alpina disponible en: https://azstachubdigitalprd01.blob.core.windows.net/hubdigitalcontainer01/TerminosyCondicionesAlpina/28.07.22_politica_de_tratamiento_de_datos_de_datos_personales_de_alpina_s.a_bic.pdf.

Adicionalmente, declara y se obliga a que los datos suministrados son veraces, son sus propios datos y no los de otra persona. En virtud del derecho del Titular de solicitar y recibir copia de la autorización en cualquier momento, Alpina se obliga a conservar prueba de la autorización.

9. Disposiciones Especiales y Autorizaciones.

- 9.1. El Participante asumirá todos los costos por concepto de perjuicios causados a Alpina o a terceros por toda utilización de material no autorizado, la violación de derechos de autor y/o cualquier otro derecho.
- 9.2. Los nombres e imagen de los Participantes y/o Ganadores podrán ser publicados por los Organizadores con fines de promoción, divulgación y publicidad de las marcas de las que son titulares, en cualquier lugar del mundo, por un periodo ilimitado, lo cual autorizan los Participantes y/o Ganadores con la participación en la Actividad.
- 9.3. Cada Participante y/o Ganador se obliga a mantener indemne los Organizadores, sus controlantes, controladas, vinculadas, directores, gerentes y empleados en caso de que la utilización de la información, archivos o demás contenidos provistos por el Participante infrinja los derechos de terceros, de cualquier naturaleza.
- 9.4. Esta Actividad no es atribuible a la suerte o al azar, por lo tanto, la presente Actividad no está sujeta a la autorización de ninguna autoridad competente.
- 9.5. Teniendo en cuenta que los lugares que se deben descifrar son sitios públicos, los Organizadores podrán cambiar el lugar que deba ser descifrado o la fecha en que el Participante debía ir, aun así ya se hayan entregado las pistas correspondientes, cuando se presenten situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, tales como, pero sin limitarse a: protestas, desastres naturales, cierres viales o del lugar que se debe descifrar que

impidan el correcto desarrollo de la actividad. Dicho cambio será informado por los Organizadores tan pronto determinen que el lugar o fecha deba ser cambiado.

10. Obligaciones del Participante.

Una vez obtenida la calidad de Participante, se adquieren las siguientes obligaciones y deberes:

- 10.1. El Participante se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada a los Organizadores de la Actividad.
- 10.2. El Participante obrará de buena fe.

11. Descalificación del Participante.

Será descalificado el Participante que:

- 11.1. Haya suministrado a los Organizadores cualquier tipo de datos que no sean verídicos o que sean incorrectos.
- 11.2. Viole o intente violar alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones.
- 11.3. Perjudique a un tercero como resultado de entregar información falsa y/o adelantar acciones fraudulentas, y/o este tercero afectado formulase cualquier tipo de reclamación en contra de los Organizadores. En este caso, los Organizadores podrán iniciar las acciones legales correspondientes en contra del Participante fraudulento para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.
- 11.4. Haya incurrido en alguna de las causales descritas en el presente numeral 11, en el numeral 5 y/o en el numeral 12.
- 11.5. Los Organizadores se reservan el derecho de solicitar prueba de que los empaques de Leche Alpina hayan sido adquiridos mediante la compra de los mismos, situación que podrá ser verificada con la factura correspondiente. Si el Participante, en caso de que sea requerido por los Organizadores para demostrar la compra de los empaques de Leche Alpina, no logra demostrar será descalificado, sin que por ello los Organizadores deban pagar indemnización alguna.

Los Organizadores no notificarán ninguna descalificación dispuesta en estos Términos y Condiciones, pues estas operan de manera inmediata debido a que el cumplimiento de las disposiciones aquí descritas es un requisito esencial para participar en la Actividad.

12. Presunción de Buena Fe: Al inscribirse en la Actividad, los Organizadores entiende que el Participante obrará de buena fe y por lo tanto deberá abstenerse de:

- 12.1. Violar las leyes de cualquier jurisdicción.
- 12.2. Ejecutar prácticas abusivas, restrictivas, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes y/o terceros.

12.3. Violar los derechos de autor o propiedad intelectual de terceros.

Se suprimirán y descalificarán de la Actividad todos los Participantes que incurran en las conductas enunciadas como prohibidas.

13. Responsabilidad de los Organizadores.

- 13.1. El Participante debe estar en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y deberá respetar toda la normatividad vigente. El Participante NO es, ni será representante, agente, vocero o similar de los Organizadores de la Actividad.
- 13.2. Hasta donde sea permitido por ley, los Organizadores se reservan el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Actividad por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por los Organizadores, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón los Organizadores se ven obligados a cancelar, suspender o aplazar la Actividad, lo notificará a los Participantes vía correo electrónico o por cualquier otro medio que considere necesario. Los Organizadores no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la ley.
- 13.3. Hasta donde sea permitido por ley, los Organizadores podrán modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes Términos y Condiciones sin responsabilidad al respecto.
- 13.4. La responsabilidad de los Organizadores finaliza con la firma del Acta de Entrega. Por lo tanto, no será responsable por accidentes, fallecimientos, daños personales o de terceros, enfermedades o gastos médicos en los que pueda incurrir el Ganador por el disfrute de cada uno del Premio.
- 13.5. En ningún evento los Organizadores serán responsable por daños directos o indirectos sufridos por algún Ganador antes, durante y después del uso o disfrute del Premio o a causa del uso o disfrute del Premio.
- 13.6. Si Olímpica, por cualquier motivo, no puede visitar alguno de los barrios o ciudad o llevar a cabo la Caravana o en general, no puede adelantar la Actividad, los Participantes aceptan no realizar ningún reclamo ante Alpina y estos serán dirigidos directamente a Olímpica.
- 13.7. En ningún evento los Organizadores serán responsables por la garantía y/o daños directos o indirectos de los Premios. En consecuencia, cualquier daño que sufran los Premios y/o incumplimientos en la garantía deberá ser reclamado directamente por el Ganador ante el fabricante distribuidor y/o comercializador de cada uno de los Premios. Asimismo, los Organizadores no serán responsables por fallas, inconvenientes, problemas y/o situaciones que entorpezcan el proceso de redención de los Premios. Cualquier daño, reclamo, queja, consulta, etc. que sufran los Ganadores con ocasión de los Premios deberá ser reclamado directamente por el Ganador ante el fabricante, distribuidor y/o comercializador de cada uno de los Premios.

14. Aclaraciones

- 14.1. El Premio no será canjeable por dinero en efectivo, modificable ni reembolsable por ningún motivo.
- 14.2. Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones se considera ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.

15. Ámbito de Aplicación y Vigencia de la Actividad

La Actividad es válida únicamente en el Territorio establecido y durante el Término de Duración anteriormente indicado en estos Términos y Condiciones.

16. Ley Aplicable.

Los presentes Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.